

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-42/21

Bolivia. Préstamo a Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (“Banco FIE”), una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de Bolivia, con el objeto de otorgarle financiamiento para apoyar el fortalecimiento de su cartera de micro y pequeñas empresas en zonas urbanas y rurales en Bolivia. El financiamiento consistirá en un préstamo senior no garantizado por un monto máximo equivalente a la suma de hasta US\$35.000.000 a ser financiado por BID Invest; el financiamiento estará compuesto por dos tramos: (i) un tramo comprometido por la suma de hasta US\$20.000.000, y (ii) un tramo no comprometido por la suma de hasta US\$15.000.000. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1102. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 28 de septiembre de 2021)